

Ca. 576 n.º 2

**PRINCIPIOS**  
**DE**  
**ANÁLISIS LÓGICO**  
DESTINADOS A SERVIR DE BASE AL ESTUDIO  
DE LA GRAMÁTICA EN LAS ESCUELAS  
PRIMARIAS.

**PUBLICALOS**  
**D. Ramon Merino.**



**CÓRDOBA:**  
Imprenta á cargo de Meante. — 1843.

ESTADÍSTICAS

DE

LA INDUSTRIA

DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA

1910

ESTADÍSTICAS

DE LA INDUSTRIA



# PRINCIPIOS

DE

## ANÁLISIS LÓGICO

DESTINADOS Á SERVIR DE BASE AL ESTUDIO DE  
LA GRAMÁTICA EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS.

Publicados

**D. Ramon Merino.**

*Atos de Redact. del Exp.*

**CÓRDOBA:**

Imprenta á cargo de Maute. — 1843.



*Q. L. Setiembre - 1879*  
© Biblioteca Nacional de España





## AL PÚBLICO.

Se ha acostumbrado dirigir la enseñanza de los niños que concurrían á las escuelas poniendo en sus manos un libro con el objeto de que le aprendiesen de memoria, y, salvas algunas escepciones honrosas, los profesores se daban por satisfechos con que aquellos repitiesen definiciones que no entender, ni podían, por consiguiente, aplicar á los casos que les ocurrieran. A la Gramática cupo la misma suerte que á las demas materias que constituyen la instruccion primaria,

ó quizá peor por las dificultades que ofrece. Solo en tal estado de cosas han podido tener aceptación algunos compendios de este ramo de enseñanza, en los cuales se observa inesactitud de ideas y defectuosa manera de esponerlas. Tratábase, por ejemplo, de dar á conocer el adjetivo calificativo y se hacia manifestando que lo era *toda parte de la oracion que puede ir precedida de la palabra cosa, como bueno, grande &c*, definicion inesacta y mecánica que ponía en tortura el entendimiento del niño, si se fijaba en un caso análogo al que presenta la proposicion *ciertos hombres son máquinas*, en la que el nombre *máquinas* es adjetivo y no admite el sustantivo *cosa*.

Ya es tiempo de emprender una marcha mas racional que conduzca al objeto que en el fondo tiene toda enseñanza, á saber: el desarrollo intelectual. Lo que he creído mejor es partir del conocimiento de la cosa, del ejemplo, é ir á parar á la definicion como fin. Asi es muy facil retener lo que se

aprende; mas ¿sucederá otro tanto confiando á la memoria palabras que nada dicen al entendimiento, sea el que quiera el órden de su colocacion? Al esponer la teoria de las proposiciones, que presento al público tal como la experiencia me ha hecho conocer pueden aprenderla los niños para que les sirva de base al estudio de la Gramática, sigo el método indicado. Con él he obtenido resultados muy satisfactorios en las escuelas prácticas elemental y superior del Establecimiento normal provincial de educacion primaria, que han estado á mi cargo, y espero suceda lo mismo á los profesores que se decidaa á adoptarle, de los cuales principalmente solicito la indulgencia que necesitan los presentes trabajos.

aprende; mas; tambien otros tanto contando  
a la memoria palabras que nada dicen al  
entendimiento, sea el que quiera el orden de  
su colocacion. El español la parte de las  
proposiciones, que presenta al publico tal co-  
mo la experiencia me ha hecho conocer que  
den aprenderla los niños para que les sirva  
de base al estudio de la Gramatica, sigue el me-  
todo indicado. Con el se obtiene resulta-  
dos muy satisfactorios en las escuelas practi-  
cas elemental y superior del Establecimen-  
to normal provincial de educacion primaria,  
que han estado á mi cargo, y espero que  
de lo mismo á las escuelas que se deci-  
dan á adoptar, de los cuales principalmen-  
te solicito la indulgencia que necesitan los  
presentes trabajos.

# PRINCIPIOS

DE

## ANÁLISIS LÓGICO,

DE LAS PROPOSICIONES CONSIDERADAS EN SI MISMAS.

**PROPOSICION.** Al decir, por ejemplo, *el niño corre*, nombramos una persona, y manifestamos de que manera está. Qué persona?—*El niño*. Cómo está?—*Corriendo*.

Pero si digéramos: *los niños corrieron el domingo*, nombraríamos muchas personas, y también espresaríamos su manera de estar, no ahora sino anteriormente, el domingo. Qué personas?—*Los niños*. Cómo estuvieron el domingo?—*Corriendo*.

**O** si decimos: *los niños correrán el domingo*, nombraremos tambien muchas personas, y expresaremos su modo de estar, no en el momento que hablamos, sino posteriormente, el domingo. Qué personas?—*Los niños*. Cómo estarán el domingo?—*Corriendo*.

*La bola rueda*. Ahora no hablamos de una ni de muchas personas, sino de una cosa, de un objeto, diciendo de que manera está. Qué objeto?—*La bola*. De qué manera está? Cual es su manera de estar?—*Rodando*.

*Las bolas rodaron ayer*. En este caso no hablamos de un objeto, sino de muchos, y decimos como estuvieron ayer. Qué objetos?—*Las bolas*. De qué manera estuvieron ayer?—*Rodando*.

*Las bolas rodarán mañana*. Tampoco hablamos de un objeto:

hablamos de muchos, y decimos como estarán mañana. Qué objetos?—*Las bolas.* De qué manera estarán mañana?—*Rodando.*

Las palabras: *el niño corre, los niños corrieron el domingo y los niños correrán el domingo*, por medio de las cuales espresamos que cierta manera de estar es, ha sido, y será la de una ó mas personas, forman tres proposiciones.

Lo mismo puede decirse de las palabras *la bola rueda, las bolas rodaron y las bolas rodarán.*

Por consiguiente se llamará proposicion *el conjunto de palabras por medio de las cuales espresamos que cierta manera de estar (1) se refiere á una ó á muchas personas, á uno ó á muchos objetos.*

**SUGETO Y ATRIBUTO.** Se lla\_

(1) O *ser*, como veremos mas adelante.

ma *sujeto* la parte de la proposición que nombra la persona ó las personas, el objeto ó los objetos á que se refiere cierta manera de estar. En los ejemplos puestos *el niño* es el sujeto de la primera proposición: *los niños* los de la segunda y tercera: *la bola* el de la cuarta, y *las bolas* los de la quinta y sexta. Las palabras *niño*, *niños*, *bola* y *bolas* que espresan los sujetos de las proposiciones se llaman *sustantivos*.

Se pueden conocer dichos sujetos haciendo preguntas como estas. Qué persona corre?—*El niño*. Qué personas corrieron el domingo?—*Los niños*. Qué personas correrán el domingo?—*Los niños*. Qué cosa, que objeto rueda?—*La bola*. Qué objetos rodaron ayer?—*Las bolas*. Qué objetos rodarán mañana?—*Las bolas*.

La parte de la proposición que expresa una manera de estar referida á una persona ó varias personas, á un objeto ó varios objetos, se llama *atributo*.

Para conocer el atributo se pueden hacer preguntas como las siguientes: Qué hemos dicho del niño?—*Que corre*. La palabra *corre* es el atributo de la primera proposición. Qué hemos dicho de los niños?—*Que corrieron* (en la segunda proposición), y *que correrán* (en la tercera). Las palabras *corrieron* y *correrán* son los atributos de las proposiciones segunda y tercera. Qué hemos dicho de la bola?—*Que rueda*. La palabra *rueda* es el atributo de la cuarta proposición. Qué hemos dicho de las bolas?—*Que rodaron* (en la quinta proposición), y *que rodarán* (en la sexta). Las palabras *rodaron* y

*rodarán* son los atributos de las proposiciones quinta y sexta.

El atributo se puede espresar con una palabra ó con dos que equivalgan á una. Si decimos *el niño ama*, significaremos lo mismo que al decir *el niño está amando* ó *el niño es amante*. Pero no sucederá así diciendo: *el niño amante*, ó *el niño amando*, pues, en este caso, solo nombramos una persona y una manera de ser ó estar sin manifestar su relacion con el sugeto el niño; por consiguiente está incompleto el pensamiento, y cualquiera puede preguntarnos: que le sucede al *niño amante*, ó que quiere decir *el niño amando*?

La razon es que como todas las maneras de ser ó estar tienen que referirse á personas ó cosas, es preciso ligarlas á estas, lo cual se consigue por medio de las pa-

labras *es* y *está*, en las proposiciones *el niño es amante* y *el niño está amando*, sin cuya circunstancia no es completo el atributo.

Las palabras *es* y *está* no solamente sirven para unir *amante* y *amando* al sugeto *el niño*, sino tambien para afirmar (1) que dicha manera de ser ò estar se refiere á aquel sugeto en la actualidad, es decir en un tiempo presen-

(1) Hay casos en los cuales parece que el verbo no afirma por que le antecede una negacion; pero en realidad afirma (A) recayendo por consiguiente la negacion en la palabra que espresa la manera de ser ó estar del sugeto.

En las proposiciones *el niño no es amante* ó *el niño no está amando*, lo que se dice en realidad es que *el niño es no amante* ó que *el niño está no amando*. Se prueba claramente esta verdad en el caso de ir aso-

te. Igualmente podemos y debemos ligar *amante* y *amando* al sugeto el niño, cuando nos referamos á un tiempo pasado ò venidero. Ej. *El niño fué amante, ó estuvo amando, el niño será amante ó estará amando*, en cuyos casos unimos las palabras *amante* y *amando* al sugeto *el niño*, y afirmamos que dicha manera de ser ó estar hace relacion á él.

Dichas palabras *es* y *está*, que varían según atribuyan á si la manera de existir la persona ó personas que hablan, ò las refie-

---

ciada la negacion á la palabra que manifiesta la manera de ser ó estar del sugeto, como por ejem., si decimos: *el niño es inconstante*, que equivale á *el niño es no constante*, ó *el niño no es constante*.

---

(A) Prescindamos de lo que debe dar á conocer la Gramática.

ran á quienes hablan ó de quienes hablan en un tiempo presente, pasado ó venidero, se llaman *verbos preliminares*; y las palabras *amante* y *amando* que manifiestan la manera de existir se nombran simplemente *adjetivos*.

**SUJETOS SIMPLE Y COMPUESTO.** En la proposición el niño corre, el atributo *corre* se refiere á una sola persona, *el niño*: en este caso se dice que el sujeto es *simple*.

En las proposiciones: *el niño corre, la niña corre*, como la manera de estar, *corriendo*, se refiere al niño y á la niña, podemos reducir aquellas proposiciones á una sola: *el niño y la niña corren*, en cuyo caso los sujetos de ambas forman uno, que, por estar compuesto de dos: *el niño y la niña*, se llama *duplo*, y la

proposición compuesta.

En las proposiciones *el niño corre, la niña corre, el viejo corre*, como la manera de estar del niño, la niña y el viejo es *corriendo*, podemos formar una sola proposición compuesta de tres sujetos: *el niño, la niña y el viejo corren*, y entonces el sujeto es *triple*.

**ATRIBUTOS SIMPLE Y COMPUESTO.** Cuando decimos *el niño corre*, expresamos que la manera de estar del niño es *corriendo*. Esta proposición es simple, por que el sujeto y el atributo lo son.

Pero si decimos: *el niño corre y juega*, esta proposición equivale á dos: *el niño corre, el niño juega*, por lo cual se llama compuesta y el atributo *duplo*.

Si, en vez de decir *el niño corre y juega*, añadiéramos y

*canta*, la proposicion estaria compuesta de tres atributos *corre*, *juega* y *canta*, y del conjunto de ellos se formaria uno *triple*.

SUGETO Y ATRIBUTO COMPUESTOS. Sirva de ejemplo el siguiente: *el niño y la niña corren y juegan*. Esta proposicion es doblemente compuesta porque consta de dos sujetos y de dos atributos, y equivale á cuatro proposiciones: 1.<sup>a</sup> *el niño corre*, 2.<sup>a</sup> *el niño juega*. 3.<sup>a</sup> *la niña corre* y 4.<sup>a</sup> *la niña juega*.

Si digéramos: *el niño, la niña y el viejo corren, juegan y cantan*, la proposicion sería *triplemente compuesta*, porque el sujeto y el atributo son triples, es decir: constan, el 1.<sup>o</sup> de tres sujetos particulares, y el 2.<sup>o</sup> de tres atributos. Dicha proposicion encierra nueve: 1.<sup>a</sup> *el ni-*

:

ño corre. 2.<sup>a</sup> el niño juega. 3.<sup>a</sup> el niño canta. 4.<sup>a</sup> la niña corre. 5.<sup>a</sup> la niña juega. 6.<sup>a</sup> la niña canta. 7.<sup>a</sup> el viejo corre. 8.<sup>a</sup> el viejo juega, y 9.<sup>a</sup> el viejo canta.

COMPLEMENTOS DE SUGETO Y ATRIBUTO. Al decir: *los habitantes perecieron*, cualquiera que nos oiga podrá preguntarnos ¿que habitantes perecieron? Esto prueba que no está completamente espresado el pensamiento, como efectivamente sucede, pues lo que tratamos de manifestar es: que *los habitantes de Orihuela perecieron*.

Las palabras *de Orihuela*, que completan el sugeto *los habitantes*, forman un complemento del sugeto. Así pues, se llama *complemento del sugeto* la palabra ó palabras que sirven para completar su sentido.

En la proposición *el niño rompió*, se observa que falta alguna cosa al atributo *rompió*. Para completarle hay que añadir las palabras *el vaso*: entonces resulta la proposición *el niño rompió el vaso*, que es lo que queremos expresar, y *el vaso* es el complemento del atributo *rompió*. Por consiguiente se llama *complemento del atributo* la palabra ó palabras que sirven para completar el sentido del mismo.

**COMPLEMENTO DETERMINATIVO.**  
 Hemos observado en la proposición, *los habitantes de Orihuela perecieron*, que las palabras *de Orihuela* son un complemento indispensable del sugeto *los habitantes*. Este complemento determina las personas de quienes hablamos. **Que habitantes?**

Los de Oribuela y no otros. Las palabras *de Oribuela* forman, pues, un *complemento determinativo* del sugeto.

Tambien se llama *determinativo* el complemento *honrados* de la proposicion: *los hombres honrados obran dignamente*. Sin él parece se queria decir que todos los hombres obran dignamente, lo cual no es esacto.

**COMPLEMENTO ESPLICATIVO.** En la proposicion: *el niño, poseido de miedo, huyó*, las palabras *poseido de miedo* no son necesarias para el perfecto sentido de la proposicion: forman, pues, un *complemento esplicativo* del sugeto *el niño*, en atencion á que solo sirven para explicar una circunstancia suya.

Se pueden, por consiguiente, suprimir los complementos

explicativos. La proposición anterior podría quedar reducida á la siguiente: *el niño huyó.*

COMPLEMENTOS DIRECTO É INDIRECTO. Si decimos por ejem. *Juan maltrató á Francisco,* veremos que la acción de maltratar, que expresa el atributo, recae directamente en el complemento *Francisco,* y por consiguiente dicho complemento se llama *directo.* Pero si decimos: *Francisco perdonó el delito á Juan,* entonces no recae directamente la acción de perdonar en el individuo Juan, sino en el delito: así pues, el complemento Juan se nombra *indirecto*

Para conocer los complementos directo é indirecto de las proposiciones se pueden hacer preguntas como estas: qué per-

donó Francisco? - *El delito.* (complemento directo) A quien? - *A Juan.* (complemento indirecto)

COMPLEMENTOS SIMPLE Y COMPUESTO DEL SUGETO. En la proposición *los habitantes de Orihuela perecieron*, hemos visto que las palabras *de Orihuela* completan la significación del sugeto *los habitantes*, y forman un complemento *simple*. Mas en el ejemplo siguiente: *los habitantes de Orihuela, Totana y Yecla perecieron*, el complemento es *compuesto*. Dicha proposición también lo es, y puede descomponerse en estas tres: 1.<sup>a</sup> *los habitantes de Orihuela perecieron.* 2.<sup>a</sup> *los habitantes de Totana perecieron,* y 3.<sup>a</sup> *los habitantes de Yecla perecieron.*

También es compuesto el complemento *explicativo poseído*

*de miedo, disgusto y horror de la proposicion el niño, poseido de miedo, disgusto y horror, huyó. Asi pues, dicha proposicion puede descomponerse en estas tres: 1.ª el niño, poseido de miedo, huyó. 2.ª el niño, poseido de disgusto, huyó, y 3.ª el niño, poseido de horror, huyó.*

**COMPLEMENTOS SIMPLE Y COMPUESTO DEL ATRIBUTO.** Cuando dijimos: *Juan maltratò á Francisco*, vimos que la accion de maltratar ejecutada por Juan recayó solamente en el complemento directo *Francisco*, por lo cual se llama *simple*; pero si ahora digésemos: *Juan maltratò á Francisco, á Antonio y á Diego*, el complemento seria compuesto, y la proposicion podria quedar resuelta en las siguientes: 1.ª *Juan maltratò á*

*Francisco.* 2.<sup>a</sup> *Juan maltrató á Antonio* y 3.<sup>a</sup> *Juan maltrató á Diego.*

El complemento indirecto tambien puede ser compuesto.

Ejem. *Francisco perdonó el delito á Juan, á Diego y á Felipe,* cuya proposicion equivale á estas tres: 1.<sup>a</sup> *Francisco perdonó el delito á Juan.* 2.<sup>a</sup> *Francisco perdonó el delito á Diego.* 3.<sup>a</sup> *Francisco perdonó el delito á Felipe.*

**ÉLIPSE DE SUGETO, ATRIBUTO Y COMPLEMENTOS.** En las proposiciones *cantad, corred,* que equivalen á *estad cantando, estad corriendo,* hemos callado el sugeto; pero podemos espresarle diciendo: *vosotros cantad, ó vosotros estad cantando, vosotros corred, ó vosotros estad corriendo.* Lo mismo sucede en

los ejemplos siguientes: *como, bebo y canto &c.* que equivalen á *yo como, yo bebo y yo canto.* Cuando no está espreso el sugeto de una proposicion, se dice que hay *elipse de sugeto*, y la proposicion se llama *elíptica.*

Si digésemos: *el niño corre, la niña no,* esta frase seria igual á esta otra: *el niño corre, la niña no corre:* se ve, pues, que el atributo *corre* está callado en el segundo ejemplo: esto es, que hay *elipse del atributo*, y la proposicion se llama tambien *elíptica.*

Mas en el caso de decir: *qué deseas?--Vivir.* La palabra *vivir* vale tanto como estas tres: *yo deseo vivir.* En este ejemplo hemos hecho *elipse del sugeto y del atributo.*

Podemos también callar el complemento en casos como el siguiente: *Quien molestó á Juan?* -*Diego*. La palabra *Diego* significa lo mismo que estas cuatro: *Diego molestó á Juan*: es, por lo tanto, dicha palabra una proposición *elíptica* que ha resultado de la supresión del atributo *molestó*, y del complemento *á Juan*.





*Tabla sinóptica que abraza las partes de que puede constar una proposición, según la teoría que acabamos de esplanar.*

PROPOSI- CION. .	SUGETO.	SUGETO.	Simple. . . . .	<i>El hijo.</i>	
			Compuesto. . . . .	<i>El hijo y el sobrino.</i>	
	SUGETO.	COMPLE- MENTO.	Determinativo.	Simple. <i>De Juan.</i>	
				Compuesto. <i>De Juan y de Antonia.</i>	
			Esplicativo.	Simple. <i>Penetrados de su interes.</i>	
				Compuesto. <i>Penetrados de su interes y pobreza.</i>	
	ATRIBU- TO. .	ATRIBU- TO. .	Simple. . . . .	<i>Aprenden.</i>	
			Compuesto. . . . .	<i>Aprenden y retienen.</i>	
		COMPLE- MENTO.	Directo. . . . .	Simple. <i>La gramática.</i>	
				Compuesto. <i>La gramática y ortografía.</i>	
Indirecto. . . . .			Simple. <i>Con placer.</i>		
			Compuesto. <i>Con placer y facilidad.</i>		

Tabla sinóptica que abraza las partes de que puede constar una proposición, según la teoría que acabamos de exponer.

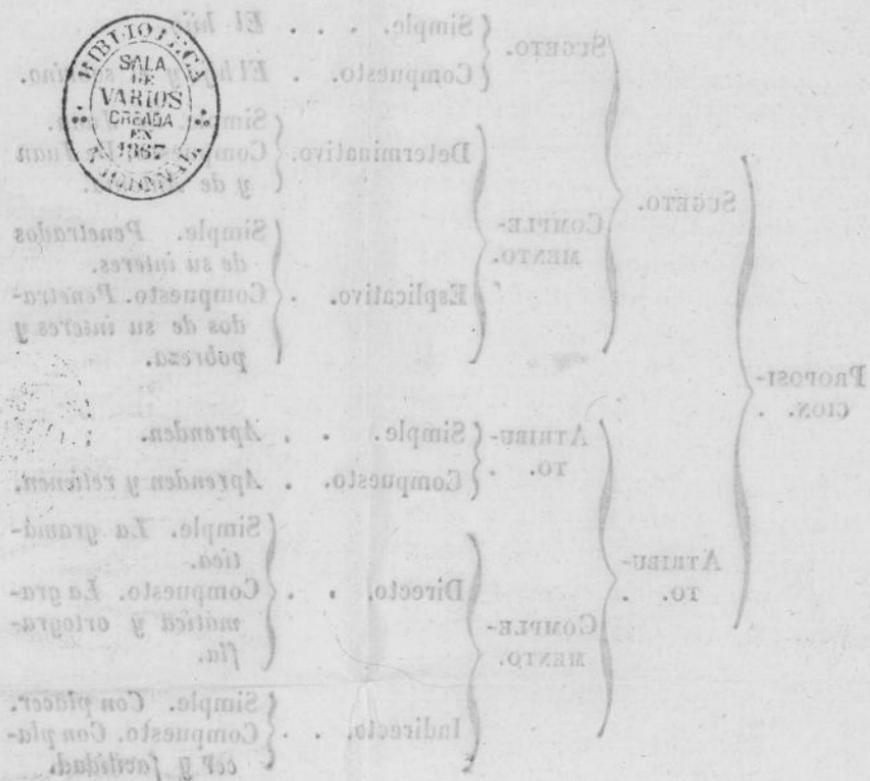
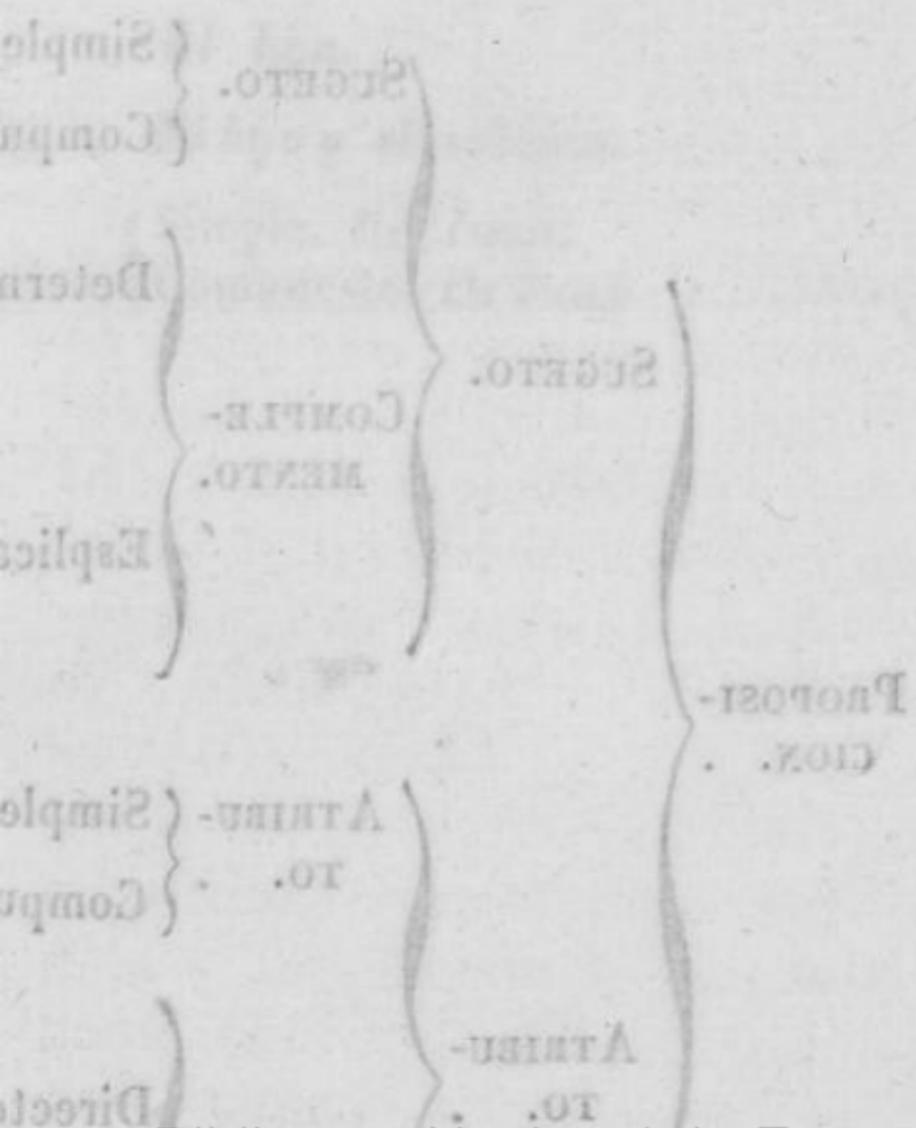


Tabla sinóptica que abraza  
puede constar una proposición  
acabamos de explicar.



## DE LAS PROPOSICIONES

CONSIDERADAS UNAS RESPECTO

DE OTRAS.

**PROPOSICIONES PRINCIPAL É INCIDENTE.** Si digéramos: *el Guadalquivir, que atraviesa la provincia de Córdoba, desagua en el Océano*, habríamos expresado dos proposiciones: 1.<sup>a</sup> *El Guadalquivir desagua en el Océano.* 2.<sup>a</sup> *Que atraviesa la provincia de Córdoba.* Esta última se refiere á las palabras *el Guadalquivir*. Nuestro objeto principal fué manifestar que dicho río desagua en el Océano, y solo como por esplicacion añadimos el país por donde pasa. Por consiguiente se llama *principal*

la proposicion: *el Guadalquivir desagua en el Océano*, y esta otra: *que atraviesa la provincia de Córdoba*, se llama *incidente*.

Expresando la proposicion principal lo que principalmente se quiere dar á conocer, deben referirse á ella las incidentes. Asi sucede en efecto, de manera que estas son otros tantos complementos á los cuales se han añadido un sugeto y un verbo. Ejem. *El Caballo de Juan* (complemento determinativo) *es tuerto*. *El caballo* que (el caballo) es de Juan ó pertenece á Juan *es tuerto*.

**PROPOSICIONES INCIDENTES DETERMINATIVA, ESPLICATIVA Y CIRCUNSTANCIAL.** Si la proposicion incidente hace de complemento determinativo, se llama *in-*

*cidente determinativa, y si explicativo, incidente explicativa. Ejem. El caballo que pertenece á Juan es tuerto. Qué caballo es tuerto? El que pertenece á Juan, y no otro. Las palabras que pertenece á Juan determinan el sugeto caballo: si las suprimiésemos, se alteraría el sentido de la proposicion principal. Hacen, pues, las veces de un complemento determinativo, y por consiguiente, forman una proposicion incidente determinativa.*

*Mas si digéramos: el Guadalquivir, que atraviesa la provincia de Córdoba, desagua en el Océano, las palabras que atraviesa la provincia de Córdoba, no determinan el sugeto Guadalquivir, unicamente sirven para explicarle, asi es que podemos suprimirlas y sin embargo*

quedará perfecto el sentido de la proposición principal. Fácilmente se conoce que el oficio de dichas palabras es el mismo que el de un complemento explicativo, y forman una proposición *incidente explicativa*.

Sírvanos ahora de ejemplo el siguiente: *Juan salió à pasear, despues que estudió la leccion.* Vemos que las palabras *despues que estudió la leccion* no son necesarias para el perfecto sentido de la proposición principal: su objeto es expresar una circunstancia que se refiere á la misma; así pues, la proposición que forman se denomina *incidente circunstancial*.

Redúcense las proposiciones incidentes á tres clases: *determinativas, explicativas y circunstanciales*. Las dos primeras

deben ir siempre despues de la palabra que determinan ó esplican: la última admite diversa posicion. Ejem. *El caballo que pertenece á Juan (incidente determinativa) es tuerto. El Guadalquivir, que atraviesa la provincia de Córdoba, (incidente explicativa) desagua en el Océano.*

*Juan salió á pasear, despues que estudió la leccion. (Incidente circunstancial.) Despues que estudió la leccion salió Juan á pasear.*







